


71770

20 FEB



M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente Oficial que suscribe, PASCUAL CIVANTO CANTO, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación, solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de Roig García y Cía., S.L., domiciliados en Gandía (Valencia), por "NUEVO TAPON".

5  Existe un inconveniente en todos los artículos líquidos que se ofrecen al público embotellados, y es que el tapón de las botellas que contienen dichos líquidos es de fácil extravío, y así sucede, cuando es necesario emplear solamente una pequeña parte del líquido, que para conservar el resto debidamente aislado y que se mantenga en perfectas condiciones, se tropieza con la dificultad en muchas ocasiones, de encontrar un tapón que pueda acoplarse a la botella de que se trate.

10
15 Para resolver dicho problema, no cabe duda, que lo ideal es dotar a la botella de un cierre que en todo momento pueda aplicarse, pero fabricar botellas que tengan su propio cierre incorporado resulta en casi todos los casos impracticable por lo elevado del coste de la botella, que no llega a compensar la mejora introducida, sobre todo si se trata de botellas destinadas a contener líquidos de poco valor.

Lo ideal es resolver el citado problema de una



71770

20 FEB 1951

20

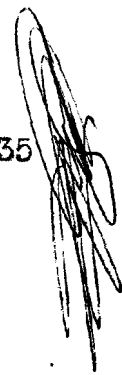
forma sencilla y al mismo tiempo económica, que resulte de fácil aplicación y, a poder ser, que pueda utilizarse en toda clase de botellas, con lo cual se conseguirá que la fabricación sea mucho más sencilla y al mismo tiempo más económica.

25

Mis representados, teniendo en cuenta lo expuesto, han creado un nuevo tipo de tapón, que puede aplicarse a toda clase de botellas, a las que queda incorporado, sin que pueda extraviarse, al mismo tiempo que es de muy sencillo uso, siendo su fabricación sencilla y su coste poco elevado. No siendo conocidas las características de este tapón, es por lo que declaran su novedad y solicitan el presente Modelo de Utilidad que al serles concedido servirá para garantizarles su derecho.

30

35



DESCRIPCION

El nuevo tapón objeto del presente Modelo de Utilidad es de una sola pieza, estando fabricado en goma o cualquier otro material que tenga la debida flexibilidad.

40

Se caracteriza por estar formado por una media esfera, -3-, siendo la parte convexa la destinada a acoplarse a la botella, cerrandola herméticamente. De dicha media esfera -3-, salen dos nervios -2-, diametralmente opuestos, los cuales terminan en un anillo -1-, quedando la esfera, los nervios y el anillo formando un sólo cuerpo.

45

El anillo -1- citado se introduce en el cuello de la botella, según puede apreciarse en la figura 1ª del plano que se acompaña, y la media esfera -3-

20 FEB.



71770

50

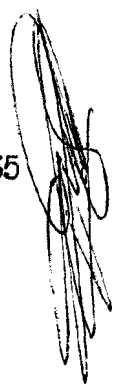
queda acoplada a la boca de la botella obstruyendola. Cuando se desee quitar el tapón para extraer líquido de la botella, solamente será necesario empujar ligeramente la media esfera hacia un lado del cuello de la botella, con lo cual quedará abierta ésta. Este movimiento resulta muy fácil de realizar por la flexibilidad del material empleado en la construcción del tapón. Con otro ligero movimiento, el tapón volverá a ocupar su posición normal, quedando la botella otra vez perfectamente cerrada.

55

60

La principal ventaja de este tapón es la garantía que ofrece de que su uso será prácticamente ilimitado, por su facilidad de aplicarlo a toda clase de botellas, pudiendo cambiarlo de una a otra con la mayor sencillez. Su perfecto acoplamiento permite asegurar un perfecto cierre de la botella a que se aplique, lo que supondrá la garantía de una perfecta conservación del líquido contenido en dicha botella.

65



70

Su fácil acoplamiento y sencillez de funcionamiento influirá notablemente en el público que lo adoptará por las evidentes ventajas que le ofrece sobre los similares que pudieran existir.

75

Igualmente, al formar un sólo cuerpo con la botella, y tener un perfecto engarce con la misma, se ha hecho desaparecer el peligro de su extravío, siendo imposible que involuntariamente pueda separarse del casco al que fué aplicado.

80

Este tapón podrá fabricarse en toda clase de materiales que por su elasticidad y flexibilidad resulten apropiados, pudiendo realizarse en toda clase de



20 FEB 51

71770

85

tamaños, según lo exija la demanda del mercado y en los colores o combinaciones de los mismos que se desee, debiendo entenderse la descripción que ha quedado hecha en su sentido más amplio, con el fin de que no pueda ser imitado este tapón variando pequeñas características que no alteren la esencialidad de lo descrito.

N O T A

90

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales, ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de Roig García y Cía., S.L., domiciliados en Gandia (Valencia), las siguientes

REIVINDICACIONES

95

1ª.- Nuevo tapón, que se caracteriza por ser de una sola pieza, de material elástico y flexible, y estar formado por una media esfera de la cual salen dos nervios, de dos puntos diametralmente opuestos.

100

2ª.- Nuevo tapón, según la anterior reivindicación y porque los dos nervios citados terminan en un anillo, al que quedan unidos, formando un solo cuerpo.

3ª.- "Nuevo tapón".

105

La presente Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del plano en lámina sencilla de tamaño y forma reglamentarios, que se acompaña.

Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

• MODELO DE UTILIDAD •

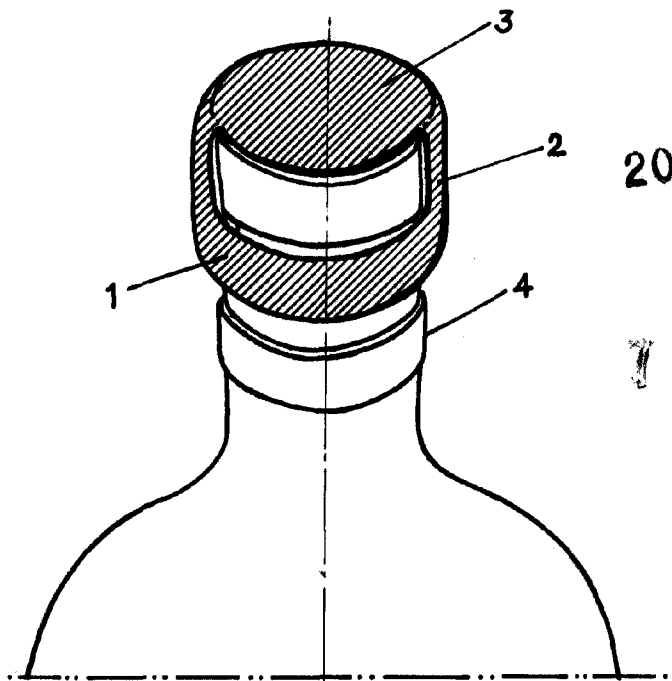


Fig. 1



7 1770

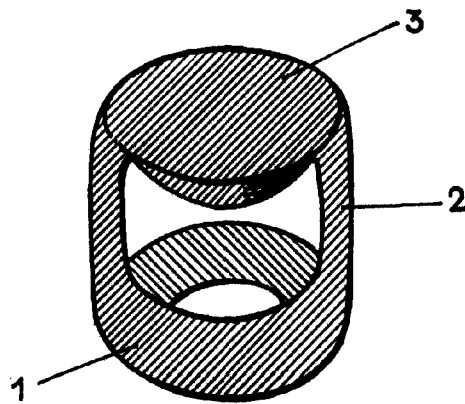


Fig. 2

MADRID, 20 FEBRERO, 1959
ROIG GARCIA Y CIA., S.L.
P.P.

ESCALA VARIABLE